

oficina de proyecto

gestión y seguimiento de proyectos de I+D+i en cooperación

En el marco de las Plataformas Tecnológicas Españolas se generan proyectos de I+D+i en colaboración, que integran la participación e intereses de un importante número de agentes, dando lugar a grandes consorcios y presupuestos muy significativos.

Bien por requerimiento expreso de la convocatoria (caso de proyectos Cénit y proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico) o simplemente con el objeto de conseguir el éxito del proyecto, todos los proyectos deben contar con una Oficina de Gestión de Proyecto que gestione el mismo técnica y económicamente. En este contexto, el departamento de I+D+i de AETIC presenta el siguiente servicio con el objetivo de asumir el papel de **Oficina de Gestión de Proyecto** de los consorcios que se generen en el marco de las Plataformas.

nuestro alcance

La Oficina de Gestión de Proyectos está compuesta por:

+ Oficina *técnica*

Gestionada directamente por AETIC, en concreto por el equipo de secretaría de las Plataformas, se encargaría de la gestión técnica del proyecto.

+ Oficina *económico-administrativa*

Para las labores de gestión económica y administrativa del proyecto, AETIC cuenta con la colaboración de **Grupo SCA**, consultora con experiencia en gestión económica – administrativa de ayudas a la I+D en distintos ámbitos y tipologías de proyectos (CENIT, Singulares y Tractores Avanza I+D, PROFIT, etc).

+ Oficina de *propiedad industrial e intelectual*

En colaboración con **Clarke, Modet & Cº**

oficina de proyecto:

Nuestra solución para la gestión de Proyectos en Cooperación



¿qué aportamos?

Dilatada **experiencia** en grandes proyectos TIC de I+D+i en consorcio y en el trabajo con gestores de ayudas

Metodología propia diseñada y contrastada para este tipo de proyectos

Enfoque de proyecto basado en la **pro-actividad** y el **asesoramiento permanente al cliente**

Equipo de trabajo multidisciplinar integrado por **consultores expertos en gestión de proyectos I+D+i**

nuestros objetivos

- +Garantizar que se desarrollan en tiempo y forma todas las actividades necesarias para la gestión técnica y económico-administrativa del proyecto.
- +Elaborar y recopilar la documentación necesaria para conseguir que los requisitos normativos y administrativos se cumplan en tiempo y forma, garantizando su adecuación a las bases reguladoras de programa de ayudas, y permitir la continuidad en el proceso de evaluación financiera y técnica
- +Centralizar y gestionar la información necesaria para el adecuado seguimiento del proyecto.
- +Conseguir que el proyecto se ejecute en los términos técnicos y económicos previstos y se justifique documentalmente para obtener la ayuda concedida, controlando las actividades, identificando riesgos, desviaciones, oportunidades y necesidades de re-planificación.
- +Reportar al líder y a los socios de la agrupación sobre el estado de situación del proyecto.

Metodología de proyectos en cooperación

1. Presentación de la solicitud de la ayuda

Esta etapa comprende tres actividades:

- Coordinación: Elaboración del calendario de actuaciones y apoyo en la preparación de presentaciones de la propuesta al organismo gestor del ayuda
- Asesoramiento: Exposición al consorcio de los puntos críticos del programa de ayudas, apoyo en lo relativo a la creación y adecuación del consorcio, interlocución con el gestor de La ayuda para seguimiento del estado de la propuesta,...
- Validación e Integración: Preparación de la documentación requerida por el programa e integración de la documentación (administrativa, técnica y económica) de cada socio para la elaboración del documento de solicitud final (memorias y formularios).

2. Gestión y seguimiento del Proyecto

Asesoramiento permanente (procedimiento, normativa, formatos, plazos,...); Sistematización de la metodología a seguir (Manual de Procedimientos, Planificación reuniones, etc.); Seguimiento y control de la ejecución del proyecto; Control de las actividades del proyecto; Identificación de riesgos, desviaciones, oportunidades y necesidades de re-planificación

3. Justificación documental para obtener la ayuda concedida

Recopilación e integración de la documentación requerida para la justificación de la ayuda en tiempo y forma. Actualizaciones de la planificación y/o propuesta de modificaciones técnicas y económicas "Informes técnicos y económicos anuales de justificación". Alegaciones y otras aclaraciones requeridas. Mantener contacto permanente con el Organismo instructor.

4. Finalización del proyecto en cooperación

Detectar y analizar la oportunidad de posibles nuevos proyectos derivados del ejecutado. A partir de la evolución del proyecto durante la vida del mismo, se obtendrán una serie de experiencias que permitirán identificar oportunidades de nuevos proyectos que pudieran plantearse en el futuro. Elaborar un informe de mejora y oportunidades para la gestión de nuevos proyectos similares. Informe de mejora y oportunidades para la gestión de nuevos proyectos similares.

servicios complementarios

- +Certificación de proyectos de I+D+i
- +Estimación y soporte documental de las deducciones fiscales por I+D+i
- +Gestión de la propiedad industrial e intelectual

AETIC es la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España. Representa a más de 3.000 asociados, de los cuales 300 son empresas individuales y el resto de grupos y colectivos empresariales, cuya actividad está relacionada con el sector eTIC. **AETIC** quiere promover el desarrollo del sector eTIC, especialmente con la generación de valor añadido y de actividad industrial o de servicios.

Grupo SCA es una firma de servicios profesionales de consultoría, cuya especialización y capacidades permiten aportar valor al cliente tanto a nivel estratégico, en la planificación de su negocio, como a nivel funcional para mejorar la gestión de su organización, procesos y tecnología, y a nivel operativo, ayudando en la ejecución de determinadas tareas, bien por colaboración directa con los departamentos usuarios o por externalización de las mismas.

Clarke, Modet & Clarke, Modet & Cº es una multinacional española, líder en el asesoramiento de la Propiedad Industrial e Intelectual en los países de habla hispana y portuguesa. Presta servicios en todos los ámbitos de la Propiedad Industrial e Intelectual, con amplia experiencia en el asesoramiento en Proyectos de colaboración tecnológica dirigido a multinacionales, PyMEs, universidades, Parques Científicos, Centros de I+D+i, Oficinas de Transferencia de Tecnología y Administraciones Públicas de todo el mundo

Departamento de I+D+i de **AETIC**
c/Príncipe de Vergara, 74 4ª
28006 - Madrid
Tel. 91 590 23 02 / Fax 91 411 40 00
mcalles@aetic.es / www.idi.aetic.es